

**IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES**

**1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD**

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Facultad de Educación y Psicología	31009340
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Psicología General Sanitaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Navarra			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Ciencias del comportamiento y psicología	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA JOSE SANCHEZ DE MIGUEL		Directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ DE MIGUEL		Directora del Servicio de la Planificación y Mejora de la Docencia	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CAROLINA UGARTE ARTAL		Decana Facultad de Educación y Psicología	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Universitario s/n	31009	Pamplona/Iruña	630303614
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
mjsanchez@unav.es	Navarra		948425600
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Navarra, a ___ de _____ de ____	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias de la Salud				
<b>ÁMBITO</b>				
Ciencias del comportamiento y psicología				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad de Navarra		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
031	Universidad de Navarra	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	42	12

### 1.4-1.9 Universidad de Navarra

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
31009340	Facultad de Educación y Psicología	Si	No

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Educación y Psicología

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
130		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
260	130	
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 1.10 JUSTIFICACIÓN

### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

## 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

### OBJETIVOS FORMATIVOS

#### [1.11] Objetivos formativos

El Máster tiene como propósito dar cobertura de calidad a la doble exigencia legal de capacitar a los psicólogos para el ejercicio profesional clínico-sanitario, así como proporcionar una cuidadosa formación en el ámbito académico-profesional de quienes se preparan para trabajar en él. Así mismo, como se indica en la normativa que regula hay que destacar que el presente título, es el único que habilitará para ejercer la profesión de Psicólogo General Sanitario. Por tanto, los egresados serán los únicos que podrán actuar profesionalmente para llevar a cabo investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios. La Facultad es consciente de la oportunidad que tiene para mejorar las enseñanzas de Psicología actual por el hecho de ofrecer especialidades de un nuevo diseño de contenidos, enfoque y que se ajustan a las necesidades de una sociedad en constante cambio y de un campo profesional en el que la aplicación de los resultados de la investigación también exige la incorporación de nuevas terapias y tratamientos.

El diseño del Máster de Psicología General Sanitaria de la Universidad de Navarra intenta adaptar sus enseñanzas a esta realidad y potenciar las necesidades clínicas y formativas de una profesión cada vez más demandada. Para dar cabida a esta realidad, el Máster pretende que los alumnos conozcan los últimos avances en estos campos, combinando los últimos hallazgos de investigación y las evidencias obtenidas en la práctica profesional. Para ello la Facultad de Educación y Psicología cuenta con la colaboración de investigadores del Centro de Investigación Médico Aplicada (<http://cima.unav.edu/>) y del Instituto Cultura y Sociedad (<http://www.unav.edu/web/instituto#cultura#y#sociedad>) así como de psicólogos de la Clínica Universidad de Navarra y de otros centros hospitalarios y clínicos como el centro Álava Reyes en Madrid que cuenta con casi 50 psicólogos clínicos en su grupo de trabajo, el Centro de Psicología Aplicada Nexo (Madrid), que trabaja de cerca con ocho universidades para ofrecer prácticas de alta calidad en su centro, y el Centro Vitaliza ubicado en Pamplona que tiene una larga trayectoria en intervención psicológica y educativa entre otros.

Como ya recomendaba ANECA en el libro blanco de Psicología (ANECA, 2005, pp. 878), las competencias más importantes a desarrollar para el psicólogo son: #el compromiso ético, la capacidad para mantenerse actualizado y la capacidad de autocrítica, seguidas de la capacidad de análisis y síntesis, el trabajo en equipo, tomar decisiones, conocer las propias competencias y limitaciones, la comunicación oral y escrita, las habilidades interpersonales, la organización y planificación, el trabajo en equipos interdisciplinarios, asumir responsabilidades, adaptarse a nuevas situaciones, el razonamiento crítico, y el interés por la calidad de la propia actuación#. Se propone dar realce a estas competencias en la propuesta del Master.

Para poder ofrecer este diferencial a los alumnos del Máster, la Facultad ha diseñado un centro de simulación preparado para la docencia usando la metodología del caso para vincular la literatura científica a la realidad aplicada. (ver apartado 6. Recursos materiales e infraestructuras).

Se plantea alternar la metodología habitual de clases expositivas de conocimientos #lecciones magistrales# con estas clases prácticas que desarrollen las habilidades terapéuticas de los futuros psicólogos clínicos. El centro de simulación es también un centro de investigación aplicada para los doctorandos de la Facultad y fomenta una transversalidad entre la docencia y la investigación que beneficiará a los alumnos del Máster de Psicología General Sanitaria.

El título proporcionará al estudiante conocimientos, competencias y habilidades para:

- Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- Aprender distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la PGS así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- Redactar informes psicológicos de forma adecuada.
- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

- Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores.

**[1.12-1.13] Estructuras curriculares específicas y de innovación docente**

No aplican.

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS**

**PERFILES DE EGRESO**

Ver el apartado [1.10] Justificación

<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	Sí
<b>PROFESIÓN REGULADA:</b>	Psicólogo General Sanitario
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013
<b>NORMA</b>	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013

**2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

RA1 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA2 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que le pueden afectar. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA3 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA7 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA14 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias
RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. TIPO: Competencias
RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. TIPO: Competencias
RA17 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias
RA19 - Ser capaz de trabajar en colaboración con diversas personas, profesionales e instituciones cuando sea necesario defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión. TIPO: Competencias
RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
RA20 - Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales. TIPO: Competencias
RA21 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Habilidades o destrezas
RA22 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
RA23 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. TIPO: Habilidades o destrezas
RA24 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Habilidades o destrezas
RA25 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

RA26 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. TIPO: Habilidades o destrezas
RA27 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas
RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas
RA30 - Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis. TIPO: Habilidades o destrezas
RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA8 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA9 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA10 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA12 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. TIPO: Competencias
RA13 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. TIPO: Competencias
RA31 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### [\[3.1.1\] Requisitos de admisión:](#)

Perfil de ingreso: para acceder a este título el estudiante debe cumplir lo establecido en el art. 18 del RD. 822/2021.

Descripción de las características formativas que se requieren al candidato para su admisión:

- Académicas: Tener título de Licenciatura o Grado en Psicología junto a 90 ECTS en áreas clínicas, metodológicas y estadísticas.
- Fluencia en español e inglés.
- En caso de alumno de otro país deberán acreditar el conocimiento de español.

##### **Procedimiento de admisión**

1. Recepción de las solicitudes de admisión en la aplicación informática, gestionada por el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra, con la colaboración de la Secretaría de la Facultad de Educación y Psicología.
2. Registro de la admisión en la aplicación informática de la Secretaría del Máster.
3. Informe del Comité de Dirección del Máster en Psicología General Sanitaria.
4. Envío resolución de la solicitud de admisión a la Comisión de Estudios de Posgrado.
5. Las admisiones se notificarán a los interesados antes del 6 de julio. A partir de esa fecha se remitirán a medida que se vayan resolviendo.
6. Comunicación de la Comisión de Estudios de Posgrado (que resuelve la admisión por delegación del Rectorado) por la que se ratifica la admisión de los alumnos.
7. Notificación de la admisión desde los respectivos Centros. En la carta de admisión se incorpora el usuario y contraseña provisional que asigna la Gestión Académica al alumno, la dirección web en la que el alumno puede dar de alta su expediente y el plazo de matrícula. Desde ese preciso momento se sigue un proceso que incluye: envío de información acerca del programa (contenidos, actividades complementarias), atención y respuesta a la información que personalmente demande cada candidato, así como guía acerca del proceso y pruebas de admisión.

##### [\[3.1.2\] Criterios de admisión:](#)

La selección de estudiantes se realiza de acuerdo a la valoración ponderada de los siguientes elementos, cada uno de ellos puntuable en una escala de 1 a 5, dando por hecho que todos los candidatos cumplen los requisitos básicos comentados:

- Currículum académico (80%)
- Dos cartas de recomendación (20%). En dichas cartas se valorarán la capacidad y actitudes del candidato para cursar con interés y aprovechamiento el Máster, así como la trayectoria académica/profesional de los profesores que las avalan.

En el caso de tener candidatos de otros países que hayan cursado sus estudios en universidades extranjeras, estos criterios se acompañarán de una entrevista de admisión cuyo objetivo será valorar el adecuado dominio del idioma, su currículum académico, valorar la motivación del candidato, las capacidades de estudio, trabajo en equipo, creatividad y liderazgo, así como la habilidad de comunicación y madurez personal. La entrevista personal se realizará mediante video-conferencia.

### 3.1.3. Órgano de admisión:

Comité de admisión

- Comisión del Máster:
  - Dirección del Máster
  - Subdirectores
  - Coordinadores
  - Responsable de admisión de másteres

### 3.1.4. Alumnos con necesidades educativas especiales:

El estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad contará con los servicios de apoyo y asesoramiento de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UADP). La UADP evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

### 3.1.5. Cupo para alumnos con discapacidad:

Al menos un 5% de las plazas ofertadas deberán reservarse para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes.

## 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Convenio

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

#### DESCRIPCIÓN

### 3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Fecha de aprobación: junio de 2011

Fecha de modificación: febrero de 2023

Esta normativa desarrolla lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

## I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.

2. La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de máster oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título. De igual modo, podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.

El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante.

Como excepción a lo establecido en el párrafo precedente, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.

3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.

4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

## II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

## III. PROCEDIMIENTO

8. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.

La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento. Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución, que será comunicada al alumno por correo electrónico.

## IV. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO

9. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

## V. FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA (PIF)

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta lo señalado en el BOE Orden ECD/1017/2013: Para los alumnos matriculados en el Máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIF), se les reconocerá por las universidades los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar.

En el caso de reconocimiento de créditos por **experiencia laboral y profesional**:

El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios de grado fuera del ámbito universitario o, al menos, externo a las actividades diseñadas en el plan de estudios en lo relativo a las prácticas.

La experiencia laboral y profesional podrá ser reconocida en forma de créditos hasta un máximo del 15% de la carga total del máster. Por ello, en el caso de los estudiantes que acrediten prácticas en relación con las funciones del Psicólogo General Sanitario, la Comisión Académica del Máster revisará cada solicitud y podrá reconocer (siempre que esté debidamente acreditada y esté relacionada con las competencias de este título) hasta un MÁXIMO de 13.5 EC-TS de la asignatura de Prácticas Externas.

Por un año de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 13,5 créditos.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

#### [3.3] Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Las actuaciones de movilidad tienen un especial interés en esta titulación teniendo en cuenta las competencias previstas.

Bajo la supervisión de la Junta directiva del centro se trabaja en estrecha colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra para facilitar y promover todos los procesos de movilidad.

Puede encontrarse más información en:

<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales/>

En la actualidad, el centro cuenta con acuerdos de intercambio de alumnos dentro del programa Lifelong Learning Programme con las siguientes Universidades Europeas:

- University of East Anglia
- Università Cattolica del Sacro Cuore Milán
- Università degli Studi di Macerata
- Kaunas University of Technology
- The John Paul II Catholic University of Lublin
- Haaga-Helia University

Además, es posible realizar estancias en Universidades que no están en la Unión Europea gracias a los convenios bilaterales con:

- Universidad Austral
- Universidad de los Hemisferios
- Universidad del Istmo
- Universidad de Montevideo
- University of Asia and the Pacific
- Monash University, Melbourne
- Queen's University
- Concordia University
- Universidad de Los Andes, Santiago de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad de La Sabana
- Yonsei University
- Chinese University of Hong Kong
- The Education University of Hong Kong
- The University of Hong Kong
- Universidad Panamericana
- Universidad de Piura
- Jan Amos Komensky University (JAKU)
- University of Pretoria
- Saint Mary's University
- Washington & Jefferson College
- Presbyterian College

Está previsto que el centro suscriba nuevos convenios con otras Universidades extranjeras, donde pueda garantizarse un nivel académico, formativo y de instalaciones adecuado. Para ello cuenta con la experiencia de intercambio que tiene con las Universidades señaladas, por lo que los nuevos convenios serán de contenido similar a los actuales. Se han iniciado negociaciones con:

- Tec Monterrey
- Oxford Brookes
- Tromsø University

- Northumbria University
- University of Turku
- Oulu University
- Friedrich-Alexander Erlangen-Nürnberg

A través del Servicios de Relaciones Internacionales (<https://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>) y del Servicio de Admisión (<https://www.unav.edu/web/servicio-de-admision>), la Universidad de Navarra facilita a sus estudiantes la información y gestión de becas y ayudas a la movilidad que se convoquen tanto por instituciones públicas como privadas.

#### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Módulo 1.- Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Materia 1.1- Bases de la Psicología Sanitaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA2 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que le pueden afectar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA3 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. TIPO: Competencias		
RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. TIPO: Competencias		
RA19 - Ser capaz de trabajar en colaboración con diversas personas, profesionales e instituciones cuando sea necesario defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión. TIPO: Competencias		
RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
RA20 - Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales. TIPO: Competencias		

RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA9 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 1: Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	42	
<b>NIVEL 2: Materia 2.1.- Salud mental y trastornos: Evaluación e intervención</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	21	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
21		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA2 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que le pueden afectar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA3 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA7 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA25 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA26 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA31 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		

<b>NIVEL 2: Materia 2.2.- Aspectos transversales y avances de la Psicología de la Salud</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA2 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que le pueden afectar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA7 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA14 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias		
RA17 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
RA21 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA26 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA27 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA30 - Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: Materia 2.3.- Habilidades y métodos de información e investigación del Psicólogo general sanitario</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	9	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA14 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias		
RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. TIPO: Competencias		
RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. TIPO: Competencias		
RA17 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
RA19 - Ser capaz de trabajar en colaboración con diversas personas, profesionales e instituciones cuando sea necesario defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión. TIPO: Competencias		
RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
RA20 - Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales. TIPO: Competencias		
RA21 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA22 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA23 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA30 - Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA10 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA13 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 2.4.- Optativas</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA2 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que le pueden afectar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA3 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA7 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA14 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias		
RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. TIPO: Competencias		
RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
RA20 - Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales. TIPO: Competencias		
RA21 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA26 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA27 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA30 - Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA10 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA31 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Módulo 3.- Prácticas Externas</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	30	
<b>NIVEL 2: Materia 3.1.- Prácticas externas</b>		

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA7 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA14 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias		
RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. TIPO: Competencias		
RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. TIPO: Competencias		
RA17 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
RA19 - Ser capaz de trabajar en colaboración con diversas personas, profesionales e instituciones cuando sea necesario defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión. TIPO: Competencias		
RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
RA20 - Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales. TIPO: Competencias		
RA21 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA22 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA23 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA25 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA26 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA27 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		

RA30 - Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA8 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA10 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA13 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. TIPO: Competencias		
RA31 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Módulo 4.- Trabajo de Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	12	
<b>NIVEL 2: Materia 4.1.- Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA2 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que le pueden afectar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA3 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA7 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA14 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias		
RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. TIPO: Competencias		
RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. TIPO: Competencias		
RA17 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		

RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
RA21 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Habilidades o destrezas
RA24 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Habilidades o destrezas
RA25 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas
RA26 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. TIPO: Habilidades o destrezas
RA27 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas
RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas
RA30 - Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis. TIPO: Habilidades o destrezas
RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA8 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA10 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA31 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Código	Actividad
AF1	Clases presenciales teóricas: Entendidas como sesiones educativas que se llevan a cabo en un entorno físico, como un aula o auditorio, donde un instructor o profesor presenta y explica conceptos, teorías, principios o información de manera principalmente verbal. En estas clases, el énfasis está en la transmisión de conocimientos y la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes.
AF2	Clases presenciales prácticas: Entendidas como sesiones educativas en las que los estudiantes participan activamente en actividades prácticas relacionadas con el tema de estudio. A diferencia de las clases teóricas, donde el énfasis está en la transmisión de información verbal, las clases presenciales prácticas se centran en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Durante las clases presenciales prácticas, los estudiantes pueden realizar una variedad de actividades, que pueden incluir: Experimentos. Ejercicios de resolución de problemas. Prácticas de campo. Simulaciones/roleplaying. Trabajo en grupo. Demostraciones prácticas por parte del instructor. Estas actividades están diseñadas para ayudar a los estudiantes a comprender y aplicar los conceptos teóricos aprendidos en las clases teóricas. Proporcionan una oportunidad para desarrollar habilidades prácticas, habilidades de resolución de problemas y habilidades de trabajo en equipo.
AF3	Resolución de problemas (ejercicios) de forma individual o grupal. El profesor plantea cuestiones que requieren el estudio y el análisis de cuestiones.
AF4	Trabajos dirigidos: Se refiere a actividades supervisadas por un tutor o docente en las que los estudiantes llevan a cabo tareas específicas relacionadas con su área de estudio. Estos trabajos pueden incluir la realización de investigaciones, la elaboración de informes, la resolución de problemas o cualquier otra actividad asignada por el tutor para complementar el aprendizaje.
AF5	Tutorías: son sesiones individuales o grupales en las que un tutor o profesor brinda apoyo académico y orientación a los estudiantes. Durante las tutorías, los estudiantes pueden plantear dudas, recibir explicaciones adicionales sobre temas específicos, revisar su progreso académico y recibir orientación sobre cómo mejorar su desempeño académico.
AF6	Estudio personal: Se refiere al tiempo dedicado por los estudiantes para estudiar de manera independiente fuera del aula. Durante el estudio personal, los estudiantes revisan el material de lectura asignado, realizan ejercicios prácticos, repasan notas de clase, se preparan para exámenes y profundizan en los temas tratados en clase.

AF7	Trabajo Fin de Máster: Es un proyecto de investigación o trabajo académico que los estudiantes deben realizar al finalizar su programa de máster. El Trabajo Fin de Máster es una oportunidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa en un proyecto específico, bajo la supervisión de un tutor o director de TFM.
AF8	Asistencia a centro de prácticas: Se refiere a la participación de los estudiantes en actividades prácticas o pasantías en un entorno profesional sanitario. Durante la asistencia a un centro de prácticas, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales, adquirir experiencia práctica y desarrollar habilidades profesionales bajo la supervisión de profesionales en el campo.

#### METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Metodología
M1	Clases expositivas teóricas/ Método expositivo. Sesiones magistrales conducidas por el profesor encargado de la asignatura o de otro profesor invitado.
M2	Estudio y discusión de casos. Clases prácticas en las que se trabaja con el método del caso y del aprendizaje basado en problemas. El profesor puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
M3	Resolución de problemas (ejercicios) de forma individual o grupal. El profesor plantea cuestiones que requieren el estudio y el análisis de cuestiones.
M4	Entrevista personal con el profesor de una asignatura.
M5	Estancia de trabajo en una organización con el seguimiento de un tutor. La realización de prácticas externas conlleva la supervisión de los responsables de docencia del centro externo. El coordinador de las prácticas externas realizará un seguimiento de los estudiantes en coordinación con los centros de prácticas, velando por la calidad de los procesos. El estudiante realizará además distintas actividades, tanto dirigidas (sesiones clínicas, seminario de casos), como autónomas (elaboración de la memoria de prácticas, presentación oral de trabajos, lectura de artículos e informes de interés, estudio personal).
M6	Informe y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster.

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Código	Sistemas de evaluación
SE1	<b>Intervención en clases, seminarios y clases prácticas:</b> Este enfoque implica la participación activa de los estudiantes durante las lecciones, seminarios o sesiones prácticas. Esto puede incluir la presentación de ideas, debates, resolución de problemas y demostraciones prácticas, entre otras actividades.
SE2	<b>Resolución de casos prácticos:</b> Implica que los estudiantes analicen y resuelvan situaciones problemáticas o casos de estudio relacionados con el contenido del curso. Esta metodología permite aplicar los conocimientos teóricos a situaciones prácticas y desarrollar habilidades de resolución de problemas.
SE3	<b>Evaluaciones parciales:</b> Estas evaluaciones se llevan a cabo durante el curso para medir el progreso y comprensión de los estudiantes en momentos específicos. Pueden incluir pruebas escritas, exámenes cortos, trabajos prácticos, entre otros.
SE4	<b>Evaluación final. Prueba de síntesis:</b> Esta evaluación abarca todo el contenido del curso y se realiza al final del mismo. Es una prueba integral que evalúa la comprensión global de los estudiantes sobre el tema y su capacidad para sintetizar y aplicar los conocimientos adquiridos.
SE5	<b>Trabajos individuales y/o en equipo:</b> Los estudiantes pueden realizar trabajos escritos, proyectos o investigaciones de manera individual o en grupos. Estos trabajos permiten profundizar en temas específicos, aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades de colaboración y trabajo en equipo.
SE6	<b>Elaboración del TFM:</b> Consiste en la realización de un proyecto de investigación o trabajo académico individual bajo la supervisión de un tutor. El TFM permite a los estudiantes demostrar su capacidad para investigar, analizar y sintetizar información de manera autónoma.
SE7	<b>Exposición oral y defensa pública del TFM:</b> Después de la elaboración del TFM, los estudiantes suelen presentar oralmente su trabajo ante un tribunal académico, seguido de una defensa pública en la que deben responder preguntas y argumentar su investigación.
SE8	<b>Evaluación de prácticas externas:</b> En programas académicos que incluyen prácticas profesionales o pasantías, esta evaluación consiste en la valoración del desempeño de los estudiantes en un entorno laboral real. Los estudiantes son evaluados en función de sus habilidades, competencias y actitudes profesionales demostradas durante el período de prácticas.

#### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

#### CURSO DE INICIO

2025

Ver Apartado 7: Anexo 1.

### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### [7.2] Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedentes de la anterior ordenación universitaria

Este título extingue el anterior título Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Los alumnos del título a extinguir se registrarán por los siguientes criterios:

- A los estudiantes que han iniciado el título a extinguir les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que han iniciado sus estudios.
- La Universidad, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha en que se haya producido la extinción del título.
- Los estudiantes que no hayan obtenido el título una vez agotadas las convocatorias ofrecidas tendrán derecho al reconocimiento de la parte de los créditos superados, de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre.

#### Tabla de adaptación:

Plan antiguo	Plan propuesto		
Nombre de asignatura	ECTS	ECTS	Nombre de asignatura
<b>Módulo 1.- Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria</b>	3	3	<b>Módulo 1.- Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria</b>
<b>Materia 1.1: Bases de la Psicología Sanitaria</b> Fundamentos profesionales de la Psicología sanitaria			<b>Materia: Bases de la Psicología Sanitaria</b> Fundamentos profesionales de la Psicología sanitaria
<b>Módulo 1.- Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria</b>	3	3	<b>Módulo 1.- Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria</b>
<b>Materia 1.1: Bases de la Psicología Sanitaria</b> Fundamentos científicos de la Psicología sanitaria			<b>Materia: Bases de la Psicología Sanitaria</b> Fundamentos científicos de la Psicología sanitaria
<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
<b>Materia 2.1.- Trastornos y salud mental: evaluación en intervención</b> Trastornos de la personalidad			<b>Materia 1: Salud mental y trastornos: Evaluación e Intervención</b> Evaluación, diagnóstico e Intervención en Adultos (Trastornos de la personalidad)
<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
<b>Materia 2.1.- Trastornos y salud mental: evaluación</b>			<b>Materia 1: Salud mental y trastornos: Evaluación e</b>

				<b>Intervención</b> Evaluación, diagnóstico e Intervención en Adultos (Trastornos de la conducta alimentaria)
	<b>ción en intervención</b> Trastornos de la conducta alimentaria: evaluación e intervención			
	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
	<b>Materia 2.1.- Trastornos y salud mental: evaluación en intervención</b> Trastornos del estado de ánimo, afectividad y ansiedad			<b>Materia 1: Salud mental y trastornos: Evaluación e Intervención</b> Evaluación, diagnóstico e Intervención en Adultos (Trastornos del estado de ánimo, afectividad y ansiedad)
	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
	<b>Materia 2.1.- Trastornos y salud mental: evaluación en intervención</b> Adicciones, evaluación e intervención psicológica			<b>Materia 1: Salud mental y trastornos: Evaluación e Intervención</b> Evaluación, diagnóstico e Intervención en Adultos (Adicciones)
	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
	<b>Materia 2.2.- Aspectos transversales en la evaluación e intervención</b> Neuropsicología			<b>Materia 4: Optatividad</b> Evaluación e intervención en Neuropsicología
	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
	<b>Materia 2.2.- Aspectos transversales en la evaluación e intervención</b> Evaluación e intervención familiar			<b>Materia 4: Optatividad</b> Terapia Familiar y de Pareja
	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
	<b>Materia 2.2.- Aspectos transversales en la evaluación e intervención</b> Evaluación e intervención psicológica en el envejecimiento			<b>Materia 1: Salud mental y trastornos: Evaluación e Intervención</b> Evaluación, diagnóstico e intervención en el envejecimiento
	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
	<b>Materia 2.2.- Aspectos transversales en la evaluación e intervención</b> Psicofarmacología: conocimientos específicos para la intervención clínica			<b>Materia 2: Aspectos transversales y avances de la Psicología de la Salud</b> Avances y tendencias en Psicología General Sanitaria
	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>	3	3	<b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b>
	<b>Materia 2.3.- Habilidades y métodos de información e investigación del Psicólogo general sanitario</b> Habilidades de comunicación interpersonal			<b>Materia 3: Habilidades y Métodos de Información e Investigación</b> Habilidades terapéuticas II: Adulto y Mayores

<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2.3.- Habilidades y métodos de información e investigación del Psicólogo general sanitario</b> Metodología de la información y de la investigación en contextos sanitarios</p>	3	3	<p><b>Módulo 3.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 4: Habilidades y Métodos de Información e Investigación</b> Metodología de la información y la Investigación en contextos sanitarios</p>
<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2.4.- Optativas</b> Habilidades terapéuticas</p> <p>(I): intervención infanto-juvenil y ciclos no normativos</p>	3	3	<p><b>Módulo 3.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 4: Habilidades y Métodos de Información e Investigación</b></p> <p>Habilidades terapéuticas I: Infanto-Juvenil</p>
<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2.4.- Optativas</b> Habilidades terapéuticas</p> <p>(II): terapia de pareja e intervención en trauma</p>	3	3	<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 3: Habilidades y Métodos de Información e Investigación</b></p> <p>Habilidades terapéuticas II: Adulto y Mayores</p>
<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2.4.- Optativas</b> Fundamentos y habilidades básicas en terapia familiar sistémica</p>	3	3	<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 4: Optatividad</b> Terapia Familiar y de Pareja</p>
<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2.4.- Optativas</b> Escuelas en terapia familiar y cuidado del terapeuta</p>	3	3	<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 4: Optatividad</b> Terapia Familiar y de Pareja</p>
<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2.4.- Optativas</b> Estrés y malestar psicológico</p>	3	3	<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2: Aspectos transversales y avances de la Psicología de la Salud</b> Psicología de la Salud: Estrés, Malestar Psicológico e Indicaciones de No Tratamiento</p>
<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2.4.- Optativas</b> Evaluación e intervención psicológica en Psicología de la Salud</p>	3	3	<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p> <p><b>Materia 2: Aspectos transversales y avances de la Psicología de la Salud</b> Psicología de la Salud: Estrés, Malestar Psicológico e Indicaciones de No Tratamiento</p>
<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p>	3	3	<p><b>Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud</b></p>

Materia 2.4.- Optativas Programas de promoción para la salud			Materia 4: Optatividad Promoción, prevención e intervención para la salud y bienestar psicológico
Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud	3	3	Módulo 2.- Evaluación e Intervención en Psicología de la salud Materia 4: Optatividad Promoción, prevención e intervención para la salud y bienestar psicológico
Materia 2.4.- Optativas Intervención en clínica de la salud avanzada			intervención para la salud y bienestar psicológico
Módulo 3.- Prácticas Externas	30	30	Módulo 3.- Prácticas Materia 1.- Prácticas
Materia 3.1.- Prácticas externas			
Módulo 4.- Trabajo de Fin de Máster	12	12	Módulo 4.- Trabajo de Fin de Máster Materia 1.- Trabajo Fin de Máster
Materia 4.1.- Trabajo Fin de Máster			

**7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

**8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS**

**8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

ENLACE <https://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conoce-la-facultad/calidad>

**8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA**

El principal medio de información pública al estudiantado es la página web del título: <https://www.unav.edu/web/master-en-psicologia-general-sanitaria>

Esta página se estructura en cinco apartados:

1. Por qué estudiar el grado: objetivos formativos, perfil de egreso.
2. Mucho más que un grado: itinerarios, menciones, especialidades
3. Plan de estudios: módulos, materias, asignaturas, guías docentes, normativa, calendario, horario, exámenes.
4. Admisión: perfil de ingreso, criterios de admisión, cursos cero, proceso de admisión, alumnos con necesidades educativas especiales.
5. Calidad: Manual y procesos, documentación oficial del título, indicadores, buzón de sugerencias.

**8.3 ANEXOS**

Ver Apartado 8: Anexo 1.

**PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52447741J	CAROLINA	UGARTE	ARTAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ed. Ismael Sanchez Bella. Campus universitario s/n.	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cugarte@unav.es	650344874	948425740	Decana Facultad de Educación y Psicología
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
06576768X	MARÍA JOSÉ	SÁNCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario s/n	31009	Navarra	Pamplona/Iruña

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mjsanchez@unav.es	630303614	948425600	Directora del Servicio de la Planificación y Mejora de la Docencia
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
06576768X	MARIA JOSE	SANCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ed. Amigos. Campus universitario s/n.	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mjsanchez@unav.es	617277759	948425740	Directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia

## **Apartado 1: Anexo 6**

**Nombre** :1.10 Justificación\_MPGS\_2024.pdf

**HASH SHA1** :83C3E53AD2F62E44FAA82AD4E3389B84055DBEA8

**Código CSV** :742427746851080350972539

**Ver Fichero**: 1.10 Justificación\_MPGS\_2024.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1 Estructura básica de las enseñanzas\_MPGS-EOLG-AM\_29\_4\_24.pdf

**HASH SHA1** :524B6C6AFB8B77C5AC0A2AFCC90DB337D0420C9A

**Código CSV** :744537892620296544775679

Ver Fichero: 4.1 Estructura básica de las enseñanzas\_MPGS-EOLG-AM\_29\_4\_24.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5.1. Personal académico.pdf

**HASH SHA1** :BA1BB687E7C86C783ABE5119C1FDA9D6A340FA67

**Código CSV** :744586416385936415805103

**Ver Fichero**: 5.1. Personal académico.pdf

## **Apartado 5: Anexo 2**

**Nombre :** Punto6.2\_MásterPsicología.pdf

**HASH SHA1 :**84ECE63044F852AA492FF0D030CB59438094A0F9

**Código CSV :**273804222289865360962396

**Ver Fichero:** Punto6.2\_MásterPsicología.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6. Recursos materiales, infraestructuras y convenios.pdf

**HASH SHA1** :AA685A55C9BC25774E304A4EAC23F998D5BF6A03

**Código CSV** :742542959446761199712194

Ver Fichero: 6. Recursos materiales, infraestructuras y convenios.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7.1 Cronograma de implantación del título.pdf

**HASH SHA1** :EA62504E109BE1D21A9752CA1993D8D4BE755B44

**Código CSV** :742778971582619255245387

Ver Fichero: 7.1 Cronograma de implantación del título.pdf

## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

Nombre :Poder\_Pepa\_Unai.pdf

**HASH SHA1** :8A68BA3DEDA3B8AAE1D7EAC423B6DC9A2AB31AE4

**Código CSV** :273949083041356327138873

Ver Fichero: Poder\_Pepa\_Unai.pdf

